

## ACTA 1523/21

----- En la ciudad de La Plata a los 14 días del mes de abril de 2021, siendo las 17:10 horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires, a través de la plataforma oficial Webex, atendiendo a la situación de excepcionalidad enmarcada por la pandemia COVID-19, bajo la presidencia del doctor Carlos María Naón y con la presencia de las Directoras doctoras Diana Suárez y Nora Goren, y del Director doctor Ernesto Gallegos, con la ausencia justificada del doctor Guillermo Tamarit. Asisten también, la Asesora de Presidencia licenciada Gabriela Trupia, la Directora Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, doctora María Elena Vela, el Director Provincial de Vinculación y Transferencia, diseñador industrial Roberto de Rose, el Director Provincial de Administración Científica y Técnica, magister Ezequiel Saravia, el Director Provincial de Comunicación y Divulgación Científica, doctor Nicolás Olszevicki y la Secretaría Administrativa, profesora Rosana Valera, que actúa como Secretaria de Actas.-----

Siendo el Orden del Día a tratar el siguiente

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Informe de Presidencia.
3. Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.
4. Unidad de Coordinación y Control de Gestión.
5. Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.

### **1.- Aprobación del Orden del Día:**

El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día propuesto.-----

- **Se incorporan para el tratamiento sobre tablas:** los temas que se detallan a continuación
  - La segunda (2ª) Lista de Espera de la Convocatoria Becas Doctorales 2021 (BEDOC21), que será tratado en el punto 6.1 del Orden del Día.-----
  - Prórroga por excepcionalidad ASPO y DISPO de Becas Doctorales de quinto (5º) año, que será tratado en el punto 6.2 del Orden del Día.-----

### **2.- Informe de Presidencia:**

El Presidente informa al Directorio sobre diversas actividades de gestión desarrolladas:

- El día 05 de abril participó de la Reunión de Expertos de COVID 19, que asesora al señor Gobernador Axel Kicillof, donde se analizaron cuestiones de actualidad sobre la Pandemia. -----



## ACTA 1523/21

- También informa que el 05 de abril la CIC adhirió al Sistema de Información Normativa de la Provincia de Buenos Aires (SINDMA), conformándose un grupo de trabajo que ya inició un proceso de capacitación y está trabajando coordinadamente con el SINDMA, bajo la coordinación de la Secretaria Administrativa de la CIC, Rosana Valera. Este Sistema tiene como objeto la democratización de la información de la Administración Pública provincial. -----
- El 07 de abril, participó de una reunión con la Gestión de la UTN Regional La Plata, reuniéndose con el Decano ingeniero Carlos Fantini, investigadores e investigadoras de UTNFRLP y equipo de gestión para explorar las múltiples acciones de trabajo conjunto de interés mutuo entre UTN-FRLP y CIC. -----
- El 09 de abril se reunió con el Subsecretario de Deportes bonaerense, Javier Lovera, y con y el Subsecretario de Ciencia, Tecnología e Innovación, Federico Agüero, con el objeto de avanzar en proyectos en común sobre Deportes Ciencia y Tecnología. -----
- También el 09 de abril el Presidente participó del Consejo de la Escuela Sindical de Género (ESiGen), donde se avanzó con en la construcción de un Convenio Marco con las organizaciones e instituciones que impulsan esta Escuela (CONICET, UNLP, Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual bonaerense, Asociación Bancaria, CIC). El Presidente informó a los Directores y Directoras que esta acción es fundamental para formalizar las acciones que se están llevando adelante. ----
- El día 13 de abril se reunió con la Subsecretaria de Gobierno Digital, Sandra D’Agostino y con el Subsecretario de Ciencia, Tecnología e Innovación, Federico Agüero. En la reunión se trató la posibilidad de establecer un Centro de Datos de Provincia de Buenos Aires en el Campus Tecnológico de Manuel B. Gonnet. Próximamente se ampliará sobre este tema que es de interés fundamental para la gestión provincial. -----
- A solicitud de la Comisión Asesor Honoraria en Geología, Minería e Hidrología, (CAH GEMHI) se reunieron con el Presidente, con el fin de tratar la problemática general de las Camisones y como motivación central las renunciaciones de los Coordinadores de la CAH GEMHI, Silvia Marfil y Ricardo Oscar Etcheverry, entre los motivos fundamentales que exponen en sus renunciaciones se encuentran los criterios de selección de Becas que dejaron sin adjudicación al área. El Presidente informó que se está trabajando sobre un reordenamiento de las CAH en general, e incorporar investigadoras e investigadores igualitariamente. -----

### **3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica:**

#### **3.1.- Carrera de Investigadoras, Investigadores, Científicas, Científicos y Tecnológicas, Tecnológicos:**



## ACTA 1523/21

### **3.1.1.- EX-2020-30120817- -GDEBA-DSTYADCIC: Investigadora Adjunta, sin Director, doctora Paula V. Alfieri - Solicita Cambio de lugar de Trabajo y Cambio de Comisión Asesora Honoraria que la evalúa:**

El Directorio autoriza el pedido de cambio de lugar de trabajo solicitado por la doctora Paula ALFIERI (CUIT/CUIL 27-31032901-6) Investigadora Adjunta, sin Director, de la Carrera del Investigador/a Científico/a y Tecnológico/a, desde el Laboratorio de Entrenamiento Multidisciplinario para la Investigación Tecnológica (LEMIT) al Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias y Tecnología de Materiales (CITEMA).-----

El Directorio también aprueba el cambio de Comisión Asesora de Ingeniería, Arquitectura y Tecnología que la evalúa, a la Comisión de Física, Matemáticas, Química y Astronomía, teniendo en cuenta la opinión de la Comisión Asesora de Física, Matemática, Química y Astronomía que avalan el cambio propuesto. -----

### **3.2.- Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo:**

#### **3.2.1.- EX 2021-06190986-GDEBA-DSTYADCIC: Personal de Apoyo REVUELTA, Mariana Valeria – Solicitud de cambio de Directora de Tareas:**

El Directorio aprueba el cambio de Directora solicitado por la Mariana Valeria REVUELTA (CUIT/CUIL 27-26305354-6), Profesional Principal de la Carrera del Personal de Apoyo, propuesta a tal fin a la doctora Sandra Gabriela GÓMEZ de SARAVIA, Investigadora Independiente de CIC, teniendo en cuenta la opinión de Comisión Asesora Honoraria (CAH) en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología que avala el cambio propuesto.-----

### **3.3.- Becas y Pasantías:**

#### **3.3.1.- Solicitud de Prórroga de Becas Doctorales Cofinanciadas ad referéndum de Actas Acuerdo:**

El Directorio aprueba una cuarta y última prórroga excepcional desde el 1º de abril al 30 de junio hasta el 30 de junio, de las Becas Doctorales Cofinanciadas, ad referéndum de las firmas de las Cartas Acuerdo a suscribir con las Universidades Nacionales y Provinciales que aplican a las Becas de referencia, en virtud de la situación de la vigencia del Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) dispuesto por la pandemia del COVID 19. -----

Se agregan como parte integrante de la presente Acta el **Anexo 3.3.1.- Listado de Becarias y Becarios - Acuerdos a suscribir con UUNN y UUPP.**-----

#### **3.3.2.- Convocatoria Becas Doctorales 2022 (BEDOC22). Bases, Formulario, Grilla y Cronograma de Actividades y Reuniones de Directorio:**

El Directorio aprueba las Bases, Grilla y Formulario y de la Convocatoria 2021, para Becas Doctorales que comenzarán en 2022 (BDOC22).-----



## ACTA 1523/21

El Directorio toma conocimiento de la modificación del Cronograma de Actividades y Reuniones de Directorio aceptando que la Convocatoria de referencia, iniciará su inscripción el 19 de abril y finalizando el cierre el 18 de mayo del corriente.-----

Se agregan como parte integrante de la presente Acta el **Anexo 3.3.2.A.- BDOC22 Bases&Grilla; Anexo 3.3.2.B.- BDOC22 Formulario; Anexo 3.3.2.C.- Cronograma de Actividades y Reuniones de Directorio.**-----

### **3.4.- Subsidios:**

#### **3.4.1.- Prórrogas excepcionales de Rendición de Subsidios de erogaciones corrientes y de bienes de capital:**

El Directorio aprueba una prórroga excepcional al 30 de abril de 2021, para la Rendición del total de los Subsidios y presentación del Informe Técnico Científico:

- Subsidios de Organización de Reuniones Científicas (RESOL-2019-512-CICMCTI).----
- Subsidios para Centros de Triple Dependencia sobre Bienes De Capital (RESOL-2019-608-GDEBA-CICMCTI).-----

Asimismo, ratifica el plazo al 30 de abril del corriente, para rendir en tiempo y forma a todos los Proyectos de las Convocatorias: -----

- Subsidios para Asistencia a Reuniones Científicas (RESOL-GDEBA-2019-514-CICMCTI).-----
- Subsidios para Publicaciones Científicas- (RESOL-2019-513-GDEBA-CICMCTI).-----
- Convocatoria a Centros Propios - Bienes de Capital (RESOL-2019-606-GDEBA-CICMCTI).-----

#### **3.4.2.- Prórrogas excepcionales de Rendición de Subsidios de la Convocatoria Ideas Proyecto de Investigación en Temas Prioritarios y de Impacto Provincial (2019):**

El Directorio aprueba una prórroga por excepcionalidad al 31 de julio de 2021 para la presentación del Informe Técnico Científico y la rendición total final de los Proyectos adjudicados en la *Convocatoria de Ideas-Proyectos de Investigación en Temas Prioritarios y de Impacto Provincial* (RESOL-2019-689-GDEBA-CICMCTI).-----

### **4.- Unidad de Coordinación y Control de Gestión:**

#### **4.1.- EX-2021-00295393-GDEBA-DSTYADCIC: Comodato y Adenda entre la CIC y la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología e Innovación del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica – Camioneta Volkswagen, Modelo AMAROK, Dominio AC403HH:**

El Directorio toma conocimiento y presta conformidad del Contrato de Comodato y Adenda, suscriptos ad referendum del Directorio, por el Presidente, Carlos NAÓN, y el Subsecretario de Ciencia, Tecnología e Innovación, Federico AGÜERO. -----

Mediante dicho Contrato la CIC se ha comprometido a otorgar en comodato un (1) vehículo al Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, Marca VOLKSWAGEN

## ACTA 1523/21

Modelo AMAROK 2.0L, Dominio AC403HH, Motor N° CNF093523, Chasis N° 8AWDD22H2JA017701. Se agregan como parte integrante de la presente Acta los **Anexo 4.1.A.- Contrato de Comodato y Anexo 4.1.B.- Adenda del Contrato de Comodato.**-----

### **5.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia**

**5.1.- EX-2018-31460287-GDEBA-DSTYADCIC-Exceptuar del cumplimiento del Artículo 8 del Reglamento de Centros Propios y Asociados de Múltiple y Simple dependencia, al licenciado Ariel Alberto LANGER, para desempeñar el cargo Director Interino, del “Instituto de Investigación sobre Conocimiento y Políticas Públicas” (CPP):**

El Directorio aprueba con carácter de excepción del cumplimiento de lo establecido en el artículo 8° del Reglamento de Centros Propios y Asociados de Múltiple y Simple dependencia para que el licenciado Ariel Alberto LANGER cumpla funciones de director Interino hasta tanto se designe un/a Director/a ordinario/a para desempeñar el cargo en el “Instituto de Investigación sobre Conocimiento y Políticas Públicas” (CPP).-----

**5.2.- EX-2021-07824931- -GDEBA-DSTYADCIC: Llamado a Concurso Público del CIDCA**

Se solicita al Directorio tomar conocimiento y aprobar el llamado a Concurso Público, Perfiles y Términos de Referencia de la Unidad Ejecutora de Triple dependencia (CONICET, UNLP, CIC,) Centro de Investigación y Desarrollo en Criotecnología de Alimentos (CIDCA), para la selección de Director/a Regular, por un período de cuatro (4) años, que ya fue aprobado por la UNLP y el CONICET, considerando que ya fue aprobado por RESO 2020 138 GDEBA CIC, en coincidencia con las otras Instituciones el Jurado del Concurso de referencia-----

**5.3.- EX-2021-05458181- -GDEBA-DSTYADCIC- Renuncia y designación en el cargo de Vicedirectora del IMBICE:**

El Directorio aprueba la propuesta realizada por el Director del Instituto Multidisciplinario de Biología Celular (IMBICE), doctor Mario PERELLO, para la designación de la doctora Jesica RAINGO y toma conocimiento de la renuncia presentada por la doctora Graciela BAILLIET al cargo de Vicedirectora del Instituto, en correspondencia con la Disposición del CONICET (DI-2021-74 APNGDCT#CONICET) del 12 de marzo del corriente. -----

### **6.- Tratamiento sobre Tablas:**

**6.1.- Becas: Convocatoria Becas Doctorales 2021 (BEDOC21) segunda (2ª) Lista de Espera:**

El Directorio aprueba la segunda (2ª) Lista de Espera de la Convocatoria Becas Doctorales 2021 (BEDOC21), resultante del orden de mérito establecido según la evaluación de las Comisiones Asesoras Honorarias y los criterios de adjudicación del Directorio, aprobados como Anexo 3.2.del ACTA-2021-06504079-GDEBA-CIC (Acta 1521\_21 y Anexos). Se

**ACTA 1523/21**

agregan como parte integrante de la presente Acta el **Anexo 6.1.- BDOC21 2ª Lista de Espera.** -----

**6.2.- Becas: Prórroga por excepcionalidad ASPO y DISPO de Becas Doctorales de quinto (5º) año:**

**6.2.- Prórroga excepcional de Becas Doctorales quinto (5º) año:**

Se pone a consideración del Directorio por parte de la Presidencia, a través de la Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, la prórroga por excepcionalidad de quince (15) Becas Doctorales CIC de quinto (5º) año, según las peticiones de cada interesado/a. -----

La Directora Diana Suárez, expone la propuesta consensuada con la Directora Nora Goren y el Director Ernesto Gallegos, solicitando que conste en Acta la propuesta que se detalla a continuación: -----

Según el análisis de los Formularios de Postulación y Solicitudes de Prórroga por excepcionalidad de las Becas Doctorales de quinto (5º) año y habiendo analizado las quince (15) postulaciones, que fueron examinadas detenidamente cada una, conjuntamente con los Informes de cuarto (4º) año de beca, la Directora Suárez expone que “como primera observación que queremos hacer, es instruir a la Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, a través de su Directora Provincial, María Elena Vela, para que acompañe a los y las tesis en esta etapa final de desarrollo de la Beca, entendemos que las condiciones de ASPO y DISPO COVID 19, pueden haber obstaculizado la realización de algunos aspectos de su Plan de Trabajo, y por lo tanto le pedimos e instruimos a que acompañe a través de la identificación de principales obstáculos edilicios, de infraestructura, y de acceso en las instituciones y poner a disposición todo lo que se pueda poner a disposición desde la CIC para que puedan terminar sus tareas”.-----

Dicho esto, y habiendo revisado las quince (15) postulaciones de solicitudes de prórrogas por excepcionalidad, se han identificado tres (3) variantes para considerar estas solicitudes, que se precisan a continuación: -----

a) Aprobar por el término de doce (12) meses la Solicitud de Prórroga por excepción ASPO y DISPO COVID\_19 presentada por una (1) Becaria, conforme al análisis de la documentación presentada y en concordancia con el Informe de cuarto (4º) año: -----

Apellido	Nombre	Categoría 5º Año	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Prórroga
BOCCHIO	María Verónica	Doctoral	01/04/2020	31/03/2021	12 meses

**ACTA 1523/21**

- b) Aprobar por el término de seis (6) meses la Solicitudes de Prórrogas por excepción ASPO y DISPO COVID\_19 presentadas por siete (7) Becarias y Becarios, conforme a la documentación analizada y en concordancia con el Informe de cuarto (4º) año: -----

Apellido	Nombre	Categoría 5º Año	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Prórroga
ALOMAR MESSINEO	Dafne Salomé	Doctoral	01/04/2020	31/03/2021	6 meses
BENITEZ	Manuela Enriqueta	Doctoral	01/08/2020	31/07/2021	6 meses
CARCEDO	Juan Facundo	Doctoral	01/04/2020	31/03/2021	6 meses
FAJARDO GONZALEZ	Luisa Fernanda	Doctoral	01/04/2020	31/03/2021	6 meses
FERRADA	Elena Marilyn	Doctoral	01/04/2020	31/03/2021	6 meses
MEDINA	Rubén Darío	Doctoral	01/04/2020	31/03/2021	6 meses
VELOSO	Mariana Eugenia	Doctoral	01/04/2020	31/03/2021	6 meses

- c) Aprobar por el término de tres (3) meses las Solicitudes de Prórrogas por excepción ASPO y DISPO COVID\_19 presentadas por siete (7) Becarias y/o Becarios conforme a la documentación analizada y en concordancia con el Informe de cuarto (4º) año. -----  
 Las expresiones vertidas en las Solicitudes presentadas por estos Becarias y Becarios no resultan del todo suficientes para evaluar la necesidad de la prórroga de la Becas Doctoral de quinto (5º) año en el marco del Prórroga por excepcionalidad ASPO y DISPO 2020 para expedirse de forma integral. -----  
 No obstante, de acuerdo a la premura de la gestión en resolver esta situación y entendiendo que para les Becarias y Becarios es su principal fuente de ingresos, en estos siete (7) casos la propuesta por parte de las Directoras Diana Suárez y Nora Goren y el Director Ernesto Gallegos, es otorgar una prórroga por excepcionalidad por el termino de tres (3) meses a los Becaries que se detallan en el siguiente cuadro y solicitar a los mismos que amplíen la justificación de la Solicitud de Prórroga por excepcionalidad, para lo cual se reservan el derecho de volver a revisar sus pedidos a la brevedad posible una vez se les remita a las Directoras y Directores, la información para revisar los casos. Dejando expresado que se toma esta decisión entendiendo la urgencia de la situación en relación a los estipendios de las y los becaries y las excepcionales vinculadas a la crisis COVID-19: -----

**ACTA 1523/21**

Apellido	Nombre	Categoría 5° Año	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Prórroga
ALIMENTI BEL	Demián	Doctoral	01/05/2020	30/04/2021	3 meses
ALVARADO WALL	Ticiania Agustina	Doctoral Cofinanciada	01/10/2020	30/09/2021	3 meses
BILBAO	Emiliano Iván	Doctoral	01/04/2020	31/03/2021	3 meses
PEREZ	Alejandro Julián	Doctoral	01/08/2020	31/07/2021	3 meses
PIDAL	Milagros	Doctoral	01/04/2020	31/03/2021	3 meses
SCLANI HORRAC	Ana Florencia	Doctoral	01/04/2020	31/03/2021	3 meses
SILVA	Julia Analía	Doctoral	01/04/2020	31/03/2021	3 meses

Asimismo el doctor Carlos Naón expresa un fuerte reconocimiento a la Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, especialmente a la Directora Provincial, doctora Vela, que viene haciendo un fuerte trabajo de seguimiento y aportando elementos semana a semana para hacer un control de gestión sobre los temas tratados y a tratar. -----

Siendo las 17:45 horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se da por concluida la Reunión, fijándose en principio, como fecha para la próxima Reunión de Directorio el día miércoles 28 de abril a las 16 horas, a definir su modalidad de acuerdo a los avances prescriptos por el sistema de salud en términos de la pandemia de COVID-19. -----

Dr. Carlos María NAÓN  
Presidente

Dra. Diana SUÁREZ  
Vicepresidenta

Dra. Nora GOREN  
Directora

Dr. Ernesto GALLEGOS  
Director

Prof. Rosana VALERA  
Secretaria de Actas

ACTA-2021-09420985-GDEBA-CIC





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Acta de Directorio**

**Número:** ACTA-2021-09420985-GDEBA-CIC

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Lunes 19 de Abril de 2021

**Referencia:** ACTA DE DIRECTORIO 1523/21 y ANEXOS

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 40 pagina/s.

Digitally signed by NAÓN Carlos María  
Date: 2021.04.19 12:33:39 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Carlos Naon  
Presidente  
Comisión de Investigaciones Científicas

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2021.04.19 15:44:02 -03'00'

Diana Valeria Suarez  
Miembro de Directorio  
Comisión de Investigaciones Científicas

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2021.04.19 18:48:04 -03'00'

Nora Judith Goren  
Miembro de Directorio  
Comisión de Investigaciones Científicas

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2021.04.19 18:50:20 -03'00'

Ernesto Gallegos  
Miembro de Directorio  
Comisión de Investigaciones Científicas

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2021.04.19 19:20:13 -03'00'

Rosana VALERA  
Secretaria Administrativa  
Comisión de Investigaciones Cientificas

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,  
serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2021.04.19 19:20:13 -03'00'